Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 16/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 01/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT" -- ID 322.151, CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT).

Asunción, 16 de febrero 2017.-

VISTOS: Los antecedentes del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 01/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT" - ID 322.151, CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT);

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las mismas de conformidad con los criterios de evaluación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.

Que en fecha 7 de febrero de 2017, siendo las 10:30 horas, se presentaron ofertas de las empresas **NEMPRE PRODUCCIONES, ARTES GRÁFICA VISUAL, SERVIPRESS y GOIRIZ IMAGEN & COMPAÑÍA S.A.** por lo que, se realiza la apertura de las ofertas a las 11:00 horas, siendo la oferta presentada por **ARTES GRÁFICA VISUAL** la más baja.

Que el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución N° 12/2017, elevó a la máxima autoridad de la institución, el Informe N°01/2017 de fecha 15 de febrero de 2017; sobre los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas cuyos precios ofertados responden al cuadro siguiente:

Item	Cód. Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	OFERENTE
1	82121506-005	Diseño, diagramación e impresión de Documentos - (Impresión de Documentos)	UNIDAD	500	22.000	11.000.000	ARTES GRÁFICA VISUAL
1	82121506-005	Diseño, diagramación e impresión de Documentos - (Impresión de Documentos)	UNIDAD	500	24.500	12.250.000	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.
1	82121506-005	Diseño, diagramación e impresión de Documentos - (Impresión de Documentos)	UNIDAD	500	30.000	15.000.000	SERVIPRESS
1	82121506-005	Diseño, diagramación e impresión de Documentos - (Impresión de Documentos)	UNIDAD	500	42.000	21.000.000	NEMPRE PRODUCCIONES

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 16/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 01/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT" -- ID 322.151, CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT).

Así mismo el Comité de Evaluación realiza un análisis en función la Resolución DNCP N° 1173/2016. "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos..., a fin de establecer con claridad el análisis realizado a los precios ofertados, concluyendo que el precio ofertado se encontró dentro de los márgenes de variación de precio.

De la misma forma en cuanto al criterio establecido por la Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas"; expresa: Conforme análisis realizado en el SINARH, Telma Celina Villasboa con C.I. Nº 2.922.317, no figura en los registros activa, por lo que la empresa oferente no se encuentra estipulada dentro de las prohibiciones de los incisos a y b del Artículo 40.

En consecuencia finaliza el informe mencionando que: de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a examinar la oferta presentada por la empresa: ARTES GRÁFICA VISUAL, concluyendo que la misma cumple con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en la Carta Invitación, y cuenta con la Capacitad necesaria para ejecutar el contrato.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el Llamado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT" -- ID 322.151, a la firma ARTES GRÁFICA VISUAL por el monto total de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones) , con precio unitario de 22.000 Gs. (veintidós mil guaraníes)

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales establecidas por la convocante.

Que, la CNPCT requiere la adquisición de los servicios requeridos en el llamado, para asegurar el desarrollo de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la ley Nº 4.288/2011.

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 16/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 01/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT" -- ID 322.151, CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT).

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º. - **Adjudicar** el Llamado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES DEL INFORME ANUAL DEL MNP/CNPCT"-ID 322.151, a la firma ARTES GRÁFICA VISUAL por el monto total de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones).

Art. 2º.- **Autorizar y encargar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes, con el oferente citado en el artículo lº de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación.

Art. 3º.- **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Stella Maris Cacace
Presidencia de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay